



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con cinco minutos del día diecinueve de julio de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento.

Punto número I

Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruyó en el acto a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; para que procediera con el desarrollo de la sesión.

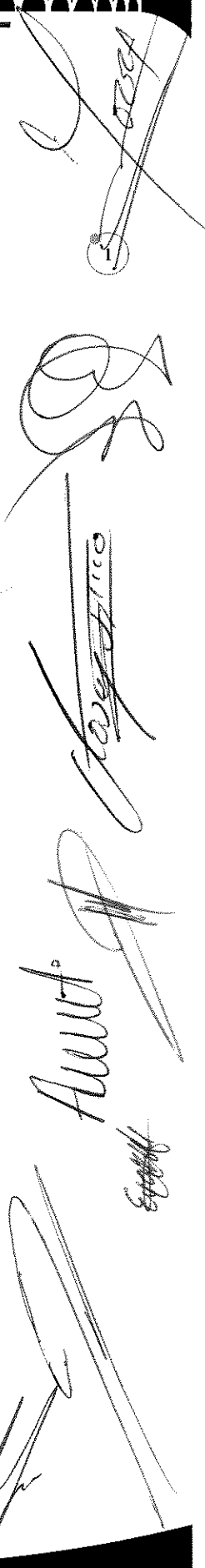
En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30 el diecinueve de julio de dos mil veintitrés, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

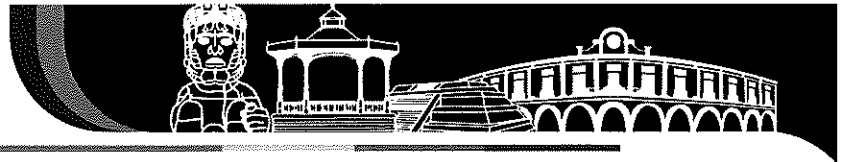
C. P. Roberto Bautista Arellano
PRESENTE

Lic. Gabriela Castrejón Mejía
PRESENTE

Presidente Municipal

Síndico





“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

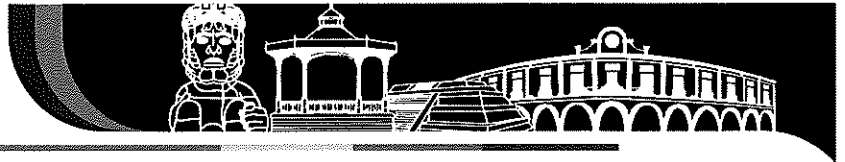
C. José Juan Trujillo Martínez PRESENTE	Primer Regidor
C. Marlen Díaz Alvarado PRESENTE	Segunda Regidora
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández AUSENTE	Tercer Regidor
C. Maricela Franca Villegas PRESENTE	Cuarta Regidora
C. Santiago Rosas Mejía PRESENTE	Quinto Regidor
C. Eva María López Medina AUSENTE	Sexta Regidora
C. Claudia Jannet Estévez Salazar PRESENTE	Séptima Regidora

Acto seguido la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **siete** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Por instrucciones del Jefe de la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2.24 fracción III del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; pasamos al punto referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y toda vez que el documento ha sido remitido a los medios electrónicos previamente autorizados por los miembros de este Ayuntamiento, se somete a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de julio de dos mil veintitrés.



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El Presidente Municipal Constitucional, C.P. Roberto Bautista Arellano; instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

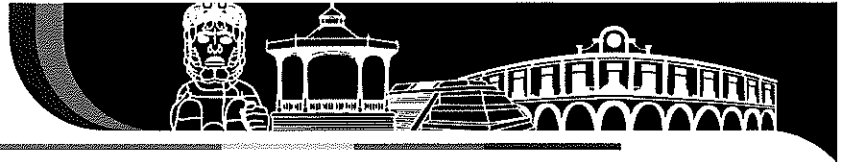
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la dispensa de la lectura del acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de julio de dos mil veintitrés, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; a favor, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; a favor, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; a favor, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; a favor, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; a favor, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; a favor, C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; a favor, dando como resultado **siete** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2023. Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de julio de dos mil veintitrés.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; solicitó a los miembros del Ayuntamiento el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación del acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de julio de dos mil veintitrés, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; a favor, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; a favor, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; a favor, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; a favor, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; a favor, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; a favor, C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; en contra, dando como resultado **seis** votos a favor y **un** voto en contra, por lo que el presente punto

[Handwritten signatures and a circled number '3' on the right margin.]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

del orden del día se aprueba por **mayoría** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2023. Se aprueba el acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de julio de dos mil veintitrés.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; da cuenta que siendo las ocho horas con nueve minutos se integra a la presente sesión ordinaria de cabildo la C. Eva María López Medina, Sexta Regidora.

Punto número III

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día que registrará esta Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del Día

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para el reconocimiento y asignación de nombre de las calles “Josefa Ortiz de Domínguez” y “1era. Cerrada de Josefa Ortiz de Domínguez”; de la Delegación de San Bartolomé Atlatlahuca;

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a circled number '4' and the word 'Acuerdo' written vertically.



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

5. Asuntos generales; y,
6. Clausura de la sesión.

Señoras y señores de éste Ayuntamiento, previo a someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra o inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

La C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; inscribe un punto referente a la circular 02 que nos dirigieron por parte del Lic. Luciano Luna Colín, Secretario Técnico del Ayuntamiento; donde nos informan que se cambia el logotipo para el formato de las hojas membretadas y quisiera saber al respecto.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del orden del día así como de los asuntos inscritos por los integrantes del Ayuntamiento, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; a favor, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; a favor, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; a favor, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; a favor, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; a favor, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; a favor, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; a favor, C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; a favor, dando como resultado **ocho** votos a favor por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

5



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo

Acuerdo 003/2023. Se aprueba el orden del día para la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de julio de dos mil veintitrés, así como los asuntos inscritos.

Punto número IV

Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para el reconocimiento y asignación de nombre de las calles “Josefa Ortiz de Domínguez” y “1era. Cerrada de Josefa Ortiz de Domínguez”; de la Delegación de San Bartolomé Atlatlahuca

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; manifiesta que este punto fue presentado por el Arq. Francisco Jesús Ortiz Acosta, Director de Desarrollo Urbano; exponiéndose al pleno en una sesión de cabildo pasada, por lo que solicita autorización para que sea votado el presente punto.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera nominal sobre la aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para el reconocimiento y asignación de nombre de las calles “Josefa Ortiz de Domínguez” y “1era. Cerrada de Josefa Ortiz de Domínguez”; de la Delegación de San Bartolomé Atlatlahuca; C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; a favor, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; a favor, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; a favor, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; a favor, C. Maricela Franca Villegas,

6

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Cuarta Regidora; a favor, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; a favor, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; a favor, C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; a favor, dando como resultado **ocho** votos a favor, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 004/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba el dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para el reconocimiento y asignación de nombre de las calles “Josefa Ortiz de Domínguez” y “1era. Cerrada de Josefa Ortiz de Domínguez”; de la Delegación de San Bartolomé Atlatlahuca.

Acuerdo 005/2023. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 006/2023. Toda vez que se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se tienen por notificados de los presentes acuerdos.

Acuerdo 007/2023. Notifíquese al Director de Desarrollo Urbano el contenido del presente acuerdo para que en uso de sus atribuciones de total conclusión al asunto, tanto al interior del municipio como en las instancias que correspondan.

Acuerdo 008/2023. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a circled number 7.]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

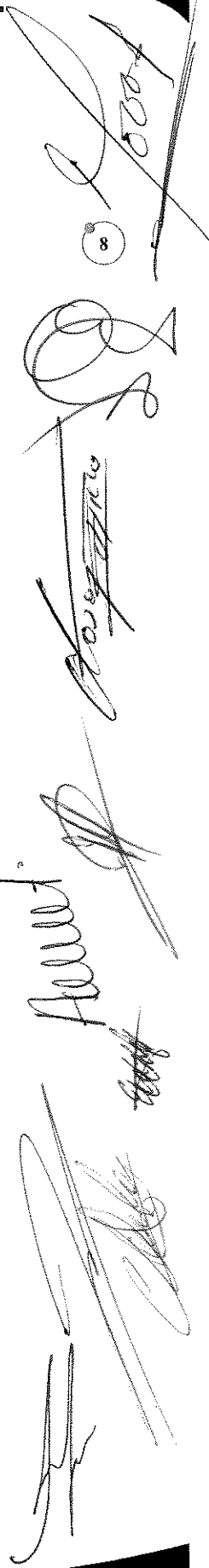
Punto número V
Asuntos generales

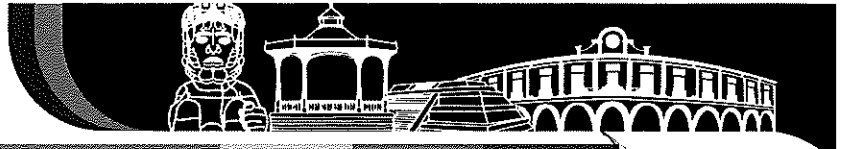
La Licenciada Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; informa al C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; que se registró un punto en asuntos generales, por lo que se le concede el uso de la palabra a la Séptima Regidora.

La C. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora; expone su punto mencionando: tengo algunas dudas con respecto a la circular ya que nos menciona que a partir del día once de julio del presente año se deberá utilizar el nuevo formato de la hoja membretada y mi duda es porque en el Bando Municipal en el artículo 5 se presenta un logotipo donde se nos menciona que va a ser el logotipo que se utilizará en la administración 2022-2024, para lo cual creo que es necesario que este tipo de modificación pase por autorización del ayuntamiento.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; solicita la intervención del Lic. Eduardo González Pelayo, para que explique el punto.

El Lic. Eduardo González Pelayo; menciona: como la Regidora lo comenta en el Bando Municipal a partir de los artículo 4º, 5º y 6º está el uso oficial de los logotipos que se aprobaron en la primera sesión de cabildo, si ustedes se dan cuenta la hoja membretada a que hacemos referencia ocupa todos los logotipos que fueron autorizados por cabildo y en ese caso el secretario técnico de acuerdo al Código Reglamentario de Tenango del Valle, en su artículo 3.16 cuenta con la facultad para planear y establecer todas las directrices y mejoras que se puedan realizar a la administración, aquí estaríamos incurriendo en alguna falla o en alguna situación irregular si se utilizaran logotipos diferentes a los autorizados, lo que quiere decir que los estamos ocupando como documentación oficial con los logotipos que han sido aprobados en este cabildo, mientras la hoja membretada mantenga lo que es la toponimia y los logos que fueron aprobados no tenemos mayor problema y no hay ningún logotipo que no





**"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

esté autorizado por ustedes, por eso no era necesario la autorización para la hoja membretada, si hubiese algún cambio de los que están señalados en el Bando Municipal y como ustedes podrán ver y si ustedes se dan cuenta todos forman parte de la hoja membretada no hay ninguno que este fuera de ella.

La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; comenta: aquí se estipula lo que se va a utilizar como logo y en la esquina cambia e incluso aquí también nos habla de los colores que se van a utilizar y tampoco se están utilizando los colores, se está cambiado conforme a lo que ya estaba autorizado.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: tendríamos que hacer una mesa de trabajo para revisar que no haya ninguna inconsistencia.

El Lic. Eduardo González Pelayo, menciona: si recuerdan el Bando Municipal fue aprobado y promulgado el cinco de febrero de este año, la versión que ustedes están ocupando es la 2022 y si checamos el 2023 que es el de este año son los colores que les estoy mostrando en este momento y es el que está publicado en la Gaceta Oficial de Gobierno, órgano oficial de difusión.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; menciona: para evitar este tipo de comentarios como todos los cambios que se han hecho debió de haber pasado por la Comisión de Reglamentación para su aprobación y tendría que votarse.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: a eso me refiero al hacer una mesa de trabajo para no caer en una inconsistencia y lo sometemos a consideración de la Comisión de Reglamentación lo más pronto posible.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a circled number '9' and several illegible signatures.



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Punto número VI
Clausura de la sesión

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas con veintidós minutos del día diecinueve de julio de dos mil veintitrés, se cierra la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México C.P. Roberto Bautista Arellano; haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día diecinueve de julio de dos mil veintitrés.

C.P. Roberto Bautista Arellano
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Gabriela Castrejón Mejía
Síndico Municipal

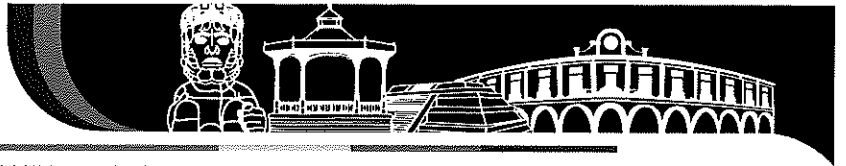
[Handwritten signature]
10

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

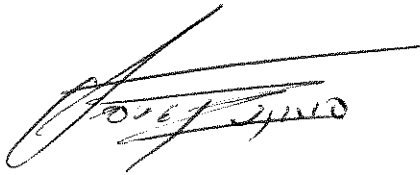


“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

11



C. José Juan Trujillo Martínez
Primer Regidor



C. Marlen Díaz Alvarado
Segunda Regidora



C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández
Tercer Regidor



C. Maricela Franca Villegas
Cuarta Regidora



C. Santiago Rosas Mejía
Quinto Regidor



C. Eva María López Medina
Sexta Regidora



C. Claudia Jannet Estevéz Salazar
Séptima Regidora



Lic. Violeta Nova Gómez
Secretaria del Ayuntamiento